



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

13509

*Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de modificación de la composición de los Tribunales Calificadores de distintas especialidades de la Administración especial de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023*

#### Antecedentes

1. Mitjançant Resolució de la consellera de Presidència i Administracions Públiques de 18 d'octubre de 2024 es varen designar els Tribunals Qualificadors de les proves selectives per a l'ingrés pel torn lliure, dels cossos de l'AdMediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 18 de octubre de 2024 se designaron los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, de los cuerpos de la Administración especial de la Comunidad Autónoma salvo cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente de las Islas Baleares, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 141, de 26 de octubre de 2024).

2. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 26 de noviembre de 2024 se modificó la composición de los Tribunales Calificadores de diversas especialidades de la Administración especial de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm 155, de 28 noviembre de 2024).

3. Mediante Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 3 de diciembre de 2024 se modificó composición de los Tribunales Calificadores de diversas especialidades de la Administración especial de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre para cubrir plazas de personal funcionario en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 158, de 5 de diciembre de 2024).

4. En fecha 29 de noviembre de 2024, se ha planteado, por parte de una aspirante, causa de recusación a la señora Catalina Maria Canals Gili, en lo que respecta al Tribunal Calificador del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad ciencias ambientales. Dada la concurrencia de la causa alegada se justifica la modificación de la designación inicialmente prevista.

5. En relación con el Tribunal Calificador subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala de archivos museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos, museos y bibliotecas, don Miquel Comas Oliver, ha puesto de manifiesto la imposibilidad material de formar parte de dicho Tribunal, por lo que, revisada por el Departamento de Formación y Selección se ha considerado suficientemente justificada.

6. Asimismo, se ha detectado la imposibilidad de participación del vocal segundo Suplente del Tribunal Calificador del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo, de don Daniel Covacho Cordero, por lo que resulta conveniente modificar la composición de este Tribunal Calificador.

7. En cuanto al Tribunal Calificador subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente, especialidad vigilante reserva marina, debe tenerse en cuenta que en el vocal primer Suplente, don Miguel Ángel Ferrer Caubet, concurre una causa objetiva que no permite la continuación en este Tribunal en adelante de manera permanente y continuada.

En cuanto al vocal primer titular, el señor Marc Coll Camps concurre una causa no compatible con las próximas actuaciones previstas en el calendario de actuación del Tribunal, lo que impediría el correcto desarrollo del Tribunal en lo que se refiere a las primeras actuaciones y pruebas a desarrollar, por lo que es conveniente nombrar un nuevo vocal primer titular, respetando el principio de especialidad; y designar al actual vocal primer titular como vocal primer Suplente.

### Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
2. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.
3. Dados los antecedentes y fundamentos de derecho citados, deben designarse nuevos vocales y debe modificarse la composición de los Tribunales Calificadores del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad en ciencias ambientales, del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala de archivos museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos, museos y bibliotecas, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo y del subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente, especialidad vigilante reserva marina de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

### RESOLUCIÓN

1. Aceptar las causas expuestas en los Antecedentes de esta Resolución y, en consecuencia, modificar las Resoluciones de 18 de octubre de 2024, de 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2024 que determinan la composición de los Tribunales Calificadores del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad en ciencias ambientales, del subgrupo A1 del cuerpo facultativo superior, escala de archivos museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos, museos y bibliotecas, del subgrupo A2 del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo y del subgrupo C1 del cuerpo ayudante facultativo, escala de agentes de medio ambiente, especialidad vigilante reserva marina de la Administración especial, pruebas convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2023.
2. Designar a los nuevos vocales como miembros de los citados Tribunales Calificadores, los cuales están constituidos por los miembros que figuran en el anexo de esta Resolución.
3. Publicar esta Resolución en *el Boletín Oficial de las Illes Balears*, en la Sede Electrónica de la CAIB ([www.caib.es](http://www.caib.es)) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

### Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

*(Firmado electrónicamente: 23 de diciembre de 2024)*

**La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas**  
Antònia Maria Estarellas Torrens



**ANEXO**

**CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

**Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad en ciencias ambientales**

- Presidente/a:
  - Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico
  - Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo
- Vocal primero/a
  - Titular: Garau Muntaner, Juana Maria, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad ciencias ambientales.
  - Suplente: Vidal Matas, Marcos, cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad biología.
- Vocal segundo/a
  - Titular: Oliver Munar, Mateu, funcionari del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad geología.
  - Suplente: González López, Clara, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala científica, especialidad ciencias del mar.

**Subgrupo A1. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala de archivos museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos, museos y bibliotecas**

- Presidente/a:
  - Titular: Arnao Sáez, Amparo, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB
  - Suplente: Oliver Fonseca, Elora, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB
- Vocal primero/a
  - Titular: Aguiló Fiol, Rosa Maria, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad archivos, bibliotecas y museos.
  - Suplente: Sintés Mateu, David, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico
- Vocal segundo/a
  - Titular: Salvá Picó, Maria Gracia, funcionaria escala de la Administración especial, subescala técnica superior directora del Museo de Mallorca
  - Suplente: Alemany Alemany, Mercedes, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad farmacia.

**Subgrupo A2. Tribunal Calificador del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad enfermería del trabajo**

- Presidente/a:
  - Titular: Rossinyol Seguí, Gabriel, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad asesoramiento lingüístico
  - Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo
- Vocal primero/a
  - Titular: Monroy Fuenmayor, Maria de las Nieves, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo.
  - Suplente: Rebollo Miguel, Elena, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad





medicina del trabajo.

- Vocal segundo/a
  - Titular: Palmer Juaneda, Rafael, funcionario del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo.
  - Suplente: Tomás Salvá, Matías funcionari del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala sanitaria, especialidad medicina del trabajo.

## Subgrupo C1. Asistente del Cuerpo de Calificación de la Corte Opcional, Escala de Oficial Ambiental, Especialidad de Guardia de Reserva Marina

- Presidente/a:
  - Titular: Bennàsser Carratalà, Carme, funcionaria del cuerpo superior de la CAIB
  - Suplente: Sampol Morell, Francisca, funcionaria del cuerpo facultativo superior de la CAIB, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en ocupación y mercado de trabajo
- Vocal primero/a
  - Titular: Verdaguer Massana, Maria Mercè, funcionaria del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB.
  - Suplente: Coll Camps, Marc, funcionario del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB.
- Vocal segundo/a
  - Titular: Rigo Vallori, Sebastián, funcionario del cuerpo ayudante facultativo de la CAIB.
  - Suplente: Lozano Arnica, Juan Valentín, funcionario del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica agrícola.

